

# Boletín Filatélico

JAIME SANTANDER MONROY - EDITOR  
CASILLA 4410 - TELEFONO 510382  
GUAYAQUIL - ECUADOR

BOLETIN # 57 - Mayo de 1993

TIEMPO, TIEMPO, TIEMPO, TIEMPO.

Oyendo la transmisión del partido jugado por Barcelona en Lima compitiendo en la Copa de los Libertadores de América, uno de los eufóricos locutores, quizás para distinguir su radioemisora de las otras, entusiastamente repetía ese estribillo, con toda la elegancia de su elocuencia.

Sucede que en las conversaciones que sostienen al aire los locutores y panelistas, seguramente para deleite de sus múltiples admiradores, se contaba que algún colega peruano le había preguntado al que esto decía, que cuál era el origen de la expresión de "monos" para designar a los ecuatorianos (subrayado, a todos los ecuatorianos). La contestación correcta, no sé, es, según parece, la más difícil de pronunciar. Más fácil es especular y aventurar que se nos llamaba así seguramente por nuestra calidad de grandes productores y exportadores de banano. Quizás no reflexionó que esto del banano para nosotros es reciente, que la denominación de república bananera se aplica a los países centroamericanos, o cuando menos se la inventó para aplicársela a esos países. La verdadera verdad es otra.

Reinaba en España nuestro señor don Carlos Segundo, (el rechazado, por mal nombre), por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Cecilias (Sicilias), de Hierusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Cerdeña,.....Conde de Abspurg (Habsburg), de Flandes y de Tirol y de Barcelona; señor de Viscaya y de Molina, etc. Esto de reinaba es un decir porque el heredero de Felipe III en realidad reinaba en su palacio y sobre sus animales, vistosos papagayos de Guatemala, hermosos gatos de Angora regalo del Gran Turco (en ese tiempo, el Emperador Otomano), finos y magníficos lebreles, los que por otra parte eran los únicos que tranquilizaban su perturbado espíritu. No llama la atención por eso que llegara a Guayaquil el 15 de Marzo de 1695, en el galeón "El Cristo Nuevo" la real cédula que en su parte resolutive decía: "por cuanto ha llegado a mi noticia que en los bosques y despoblados de esa Provincia existen monos de diversas procedencias y colores, que son de mi Real Agrado, os requiero, como

lo hago por la presente, que me enviéis dos, de la mejor calidad y figura, al cuidado y protección de cualquier capitán o piloto de mi Real Armada, en ocasión de convoy de bajeles a los puertos de Cádiz o San Lúcar de Barrameda. Por ende, yo vos mando, dar de mis Caxas Reales, de esa cibdad, el dinero necesario para su manutención durante el viaje, a la persona o personas que de ello entiendan, advirtiéndole que deben ser favorecidos y bien tratados, que de ello me serviréis; fecha en Madrid, a 3 de Marzo de 1693, años.- Yo el Rey - Por mandato del Rey Nuestro Señor, Don Francisco de Asuolaz, Gran Canciller y Regidor Mayor -El Marqués de Valera."

Debo aclarar que de las fechas del Real Decreto y de la llegada de este a nuestra Ciudad, no es por alusión, directa o indirecta, ni por tercera persona, ni por mi suegra (que es chismosa), ni por entidades bancarias o financieras de alguna clase en las que pudiera tener interés, repito, no es ninguna alusión a los Correos Nacionales, de lo cual tengo declaración jurada y notarizada.

Siguiendo el relato, habiendo dejado en claro la pureza de mis actuaciones, pongo a la imaginación del amable lector la conmoción causada en nuestra entonces pequeña y más amable ciudad, por tal deferencia de la real persona, que por esta ocasión no originaba contribución monetaria alguna. La administración pública se puso en frenética actividad, si tal parecía que se iba a jugar una Copa de América. Sin mucha palabrería y actuando con un sólo propósito, el país unificado, se puso a buscar monos. Dice don Gabriel Pino Roca en sus sabrosas crónicas contenidas en su famosa obra "Leyendas, tradiciones y páginas de historia de Guayaquil" (que recomiendo a los jóvenes que en la actualidad sienten un apasionado deseo de identificación con su lugar natal y la preservación no sólo de su ecología, sino también de sus valores culturales): "Se pasó oficio a todos los tenientes de partido, se despachó postas a los madereros que recorrían las montañas de Bulubulo, en demanda de los famosos palos de maría, arboladura indispensable de fragatas y navíos, y se multiplicaron las cartas a las haciendas de Baba, Pueblo Viejo, Palenque, Pimocha, Balzar, Ojiba, Yaguachi, Daule y Balao. A todos los hacendados se les prevenía que el último día de Abril, debían encontrarse las presas que se hubieren hecho, en la plazuela de Santo Domingo, donde, un jurado especial, compuesto del Corregidor, del Depositario General y del Alguacil Mayor, cumplido prolijo examen, dictaminaría acerca de los dos mejores representantes de la especie, que merecieran el honor de ser enviados a la Metrópoli." "¡Pobre monos! No tuvieron sitio seguro en los treinta y cinco días que duró su persecución."

"Llegó el día fijado,..." "Se contaba con cerca de treinta especies diversas, casi todas las que moraban en nuestra selva, y gran parte de las cuales se han extinguido ya. En primer término: los micos, de cabeza angosta y oreja grande, haciendo trinar su blanca y reluciente dentadura; luego, los codiciados frailecitos, de color ceniciento y con su graciosa melena, que imitaba bien la cogulla franciscana, motivo de su nombre; sus compañeros, las monjitas con su tocado característico, fingiendo todos los resabios y los embelecos de mujer coqueta; los micos grandes, de piel marcadamente negra, sembrada de irregulares manchas blancas; los carigraciosos micos pardos, grandes amigos de los perros, a quienes prefieren a todo otro gusto; los lechuzas, con sus ojos grandes y saltados; los marimondas, de piernas y brazos desmesurados, que tienen sólo cuatro dedos, lomos negros y barrigas pardas; los repulsivos omecos, moviendo la gran papera; los tejones con trompa y pelo de cerdo, enseñando los largos y agudos dientes; los traviesos pinches, caritas de león; los horros, de elevada estatura y reluciente pelaje negro, distinguiéndose por el aristocrático collar blanco que los adorna, los,..... a qué cansar al lector....."

"Salieron electos, por votación secreta, mayoría absoluta, y fuera de trinca - ni los Presidentes de la República - dos hermosísimos horros, que pertenecían a don Francisco Silverio de Peralta, maestro de primeras letras en la ciudad, quien los consiguiera en San Francisco de Baba." "Los agraciados partieron a la Península,..." "Quedó impaciente Peralta, aguardando la recompensa, y, a fé que Su Majestad no echó el valioso presente en saco roto. No habían pasado dos años, cuando le llegó nombramiento de maestro mayor de letras de Guayaquil, con el aditamento, de cinco doblas al año. ¡Nunca hubiera pensado que los monos pudieran ser causa de su dicha!"

Todo fue llegar a la capital del extenso reino, donde no se ponía el sol, para que nuestros paisanos triunfaran en toda regla sobre papagayos, perros y gatos. Podían haber exclamado, vinimos, vimos y vencimos.

Realmente los monos de Guayaquil eran un respiro para su amo y señor, ya que disipaban los malos humores y sombrías depresiones en las que caía el rey más poderoso de la cristiandad, nuestro bien amado Carlos.

Pero sucede que un buen día, durante un ataque de alucinaciones, el Rey, dejando abierta las jaulas, corrió hacia la capilla donde se postró de bruces. Un "guayaquileño" (en realidad eran de Baba, como queda dicho), encariñado con su amo, o simplemente por monería,

siguió a Carlos hasta la capilla y se trepó en el altar. Al reponerse un poco el rey de su ataque, alza la vista para encontrarse con el Malo que lo miraba fijamente, lo que ocasionó, siempre según el señor Pino, un nuevo y postrante ataque a esa mente minusválida.

Desde esa época se nos conoció en la corte española, luego en Madrid, en la Península y por último en toda América como la tierra de los monos y por extensión a toda la Real Audiencia de Quito, por culpa de éstos, que fueron célebres en su día.

### ¿ Quiénes, cuántos y cómo somos los filatélicos ?

Es la pregunta que muchos se hacen. Los filatélicos, lo único cierto, son las personas que tienen interés en las estampillas, ¿o son los sobres? A lo mejor es el correo y los medios de los que éste se vale para llevar el mensaje del remitente al destinatario. Así de amplio e impreciso es el término con el que finalmente se nos denominó, de resultados de lo cual es filatélico el que dice serlo. Por otra parte esto es uno de los atractivos de nuestra afición: **no hay reglas**. Usted colecciona lo que le parece o le gusta, de la manera y con la disciplina que usted mismo determina. Los más conocidos filatélicos de la historia han sido el Presidente Franklyn Delano Roosevelt de los EE. UU., varios reyes y así mismo grandes políticos, cuya extensa lista nos la impide el espacio.

Sin embargo la manera más generalizada del coleccionismo denominado filatélico es el que reúne y clasifica estampillas, nuevas o usadas, y las acomoda en álbumes, cuadernos, clasificadores, sobres transparentes, etc. Pero hay más, se puede denominar estampillas las que se usan en el correo ordinario, o en el aéreo, o también en el correo expreso o urgente o certificado, o las que pagan las multas por falta de franqueo, o las que usan las dependencias oficiales o militares, las que sirven para recaudar impuestos postales, o las que llevan un recargo en beneficio de alguna obra de beneficencia, o.....etc., o simplemente todas ellas juntas. Se colecciona por países, por regiones (Escandinavia, por ejemplo), por continentes o las de todo el mundo. O se coleccionan las estampillas que tienen el mismo tema: escudos, banderas, el fútbol, la Cruz Roja, Leonismo, peces, aves, etc., que es lo que se denomina colección temática.

Cualquiera que sea su interés, se lo puede ilustrar o enriquecer o estudiar mediante estos pequeños trozos de papel y lo puede hacer a su manera.

Ahora bien, ¿quienes somos? De todas las edades, de los dos sexos, de todo nivel cultural, social o económico. El profesor y el alumno, el padre y la hija, el marido y su mujer.

El placer de coleccionar se lo goza ya sea en grupo, grande (una asociación) o pequeño (un par de amigos) o también en el hogar, a solas.

Recordemos las últimas elecciones presidenciales, cuando los dos candidatos finalistas eran filatélicos, uno gregario, de grupo, y el otro, el Abogado Nebot,

en la privacidad; y lo que es más, el actual Vicepresidente Economista Dahik posiblemente lo sea, ya que a lo que sabemos se crió al lado de un distinguido filatelista, su señor padre.

Es decir somos ubicuos, ya que estamos en toda parte. Tanto es así que la Sociedad Americana de Filatelia, la poderosa organización filatélica norteamericana (más de 57.000 socios activos) ha reclutado en sus filas en febrero de 1991, y le ha asignado el # 161.634 nada menos que a Hans A. Bethe, "profesor emérito", profesión declarada por él, que lo oculta, según un alumno suyo, que escribe a la redacción de la revista órgano de la Sociedad, alertando que se trata de un científico de la talla de Alberto Einstein, Enrico Fermi y Niels Bohr en el tema de la fisión nuclear. Para comprobar este acierto acudimos a nuestro Monitor y encontramos:

"Bethe, Hans Albrecht, físico alemán\* (Estrasburgo, 1906). Profesor auxiliar de física teórica en varias universidades alemanas, emigró a Inglaterra (1933) a la llegada del nazismo, y allí fue lector de física teórica en las universidades de Manchester y Bristol. En 1935 se trasladó a los EE.UU., y primero fue auxiliar y después profesor de física teórica en la U. de Cornell de Ithaca (Nueva York). Durante la II Guerra Mundial dirigió la sección de física teórica del grupo de científicos que trabajaban en la preparación de la bomba atómica.

"Bethe realizó investigaciones en física nuclear: determinó el aumento de la masa relativista de las partículas en las máquinas aceleradoras, dió la fórmula semiempírica de la masa del núcleo (en colaboración de Weizsäcker), y en las reacciones de fusión termonucleares indicó la fuente de la energía estelar (astrofísica). En cosmogonía es uno de los autores de la teoría según la cual el universo tuvo su origen en la explosión de un cúmulo gaseoso superdenso, teoría llamada Alfa, Beta, Gamma (del nombre de los autores Alpher, Bethe y Gamow)\*\*. El nombre de Bethe es famoso también por los trabajos realizados en colaboración con Heitler sobre la electrodinámica cuántica, que dan las fórmulas de las secciones de choque de distintos procesos. Recientemente ha sido galardonado con el premio Nobel de Física 1967.

\* nacionalizado norteamericano.

\*\* también denominado Ciclo de Bethe. (Notas de B.F.)

Hasta aquí lo que dice la enciclopedia. Pero hay un filatélico que entra todos los días en su hogar (aparte del Arq. Durán Ballén), y no para anunciarnos las tristes nuevas de medidas económicas. Este filatélico, que ha visitado nuestra ciudad varias veces, se presentó donde el buen amigo Luis Chérrez, quien mantiene un negocio de estampillas y accesorios filatélicos, supuestamente de incógnito como si eso fuera posible, salvo que se disfrazara, acompañado con un amigo. Este hombre que nos deleita y alegra la vida, era nada menos que Roberto Gómez Bolaños, quien colecciona las estampillas de los países que visita y de los cuales tiene importantes colecciones. Para los que pudieran desconocer de quien se trata, diremos que hablamos de nada menos que del "Chavo del 8", o si usted lo prefiere, del "Chapulín Colorado", y su compañía era el Profesor Girafales, cuyo otro nombre, menos conocido, se le escapa.

Así que, buen amigo lector, si a usted como a nosotros todavía no nos ha llegado el reconocimiento de la Academia de Ciencias de Suecia, paciencia, que todavía podemos clasificar como filatélicos.

¿Qué cuántos somos? Aquí en Guayaquil, seremos 500 (los socios de los clubes), o seremos muchos más, digamos 5.000. En Quito, otro tanto. En el mundo, ¿200'000.000? ¿menos?, ¿más?. Quien sabe.

- 0 - + - 0 -

Los sellos ecuatorianos, por don Justo P. Carpeña S.

Siempre consideramos importante los artículos de don Justo que llevan el título de estas notas, no sólo por la importancia filatélica de sus notas, sino por su estilo fluído e inimitable, (y un poco fin de siglo, lo que aumenta su encanto), y porser él mismo, testigo de la historia. Pasará mucho tiempo para que surja alguien que como él pueda decir, yo estuve allí, a mí, personalmente, me consta.

Pues bien, en el HF # 54 de febrero de 1993, página dos, tratando de la emisión conmemorativa a la inauguración de la ruta Guayaquil-Quito de los ferrocarriles nacionales, relata que la existencia no vendida de esta emisión fue resatado por un consorcio de comerciantes alemanes representados, aquí en el Ecuador, por el señor Ludwig Goldner, quien más tarde tuvo tratos con don Justo, años después, en 1939 que le vendió media plana del valor de 5 centavos, sin la perforación diagonal (don Justo dice vertical, que para el caso equivale). Aparte de la precisión de las cantidades de los distintos valores que se resataron ese 1910, aquí termina la referencia, no sin anotar que este error de UNA SOLA PLANA no ha sido recogida por los editores de catálogos internacionales.

Don Justo me ha relatado que el señor Goldner, juéno como su nombre indica, huyó de la Alemania nazi a Bélgica, desde donde en 1939 le envió la media plana anotada, y termina la referencia en que el tentáculo asesino hitleriano lo atrapó en ese país, supuesto refugio.

Pues bien, el apreciado amigo Ing. D'Elia me escribe mandándome fotocopia del ejemplar de su propiedad. Bien por don Justo, cuyo artículo es confirmado, bien por el Ing. D'Elia, propietario de esa pieza rara. (Y porque se le puede escribir en castellano: ¿lo aprendió él, o es su hijo el traductor?)





# REGISTRO OFICIAL

## ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Arq. Sixto A. Durán-Ballén C.  
Presidente Constitucional de la República

Año I — Quito, Lunes 17 de Mayo de 1993 — N° 191

DR. LUIS ROSERO MORALES  
Director

Teléfonos: Dirección: 212-564 — Suscripción Anual s/. 120.000,00  
Distribución (Almacén) 583-227 — Impreso en la Editora Nacional  
7.000 ejemplares — 24 páginas — Valor s/. 500,00

N° 019

### EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

#### Considerando:

Que, la Empresa Nacional de Correos, entidad adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de su Director General, doctor Alfredo Fuentes Poldón, mediante oficio N° 93-031-C.Q.1 de abril 26 de 1993, solicita expedir un Acuerdo Ministerial para la emisión de una serie postal operativa, referente a Insectos del Ecuador;

Que, el Directorio de la Empresa Nacional de Correos, en sesión de 21 de diciembre de 1992 y en cumplimiento al artículo 11 de la Ley General de Correos, autorizó para que se proceda a contratar con el Instituto Geográfico Militar, de conformidad con lo prescrito en el artículo 26 de la misma Ley, la impresión de una serie postal con la denominación indicada en el considerando anterior;

Que, la emisión referida circulará a niveles nacional e internacional; y.

En uso de las facultades que le confieren los artículos 11, literal j) de la Ley General de Correos y 20 numeral 5 de la Ley de Régimen Administrativo.

#### Acuerda:

Art. 1.— Aprobar la emisión de una serie postal denominada Insectos del Ecuador, autorizada por el Directorio de la Empresa Nacional de Correos, en sesión de 21 de diciembre de 1992, en el tiraje, valor y características siguientes:

#### Seis sellos:

Tiraje: quinientas mil unidades (500.000); de cada uno de los sellos:

Valores faciales: primer sello S/. 150,00; segundo sello S/. 200,00; tercer sello S/. 300,00; cuarto sello S/. 400,00; quinto sello S/. 600,00 y sexto sello S/. 700,00;

Color: policromía;

Dimensiones: 32 x 25 mm de perforación a perforación;

Viñetas: motivos alusivos;

Presentación: en pliegos de cien (100) ejemplares;

Procedimiento: Offset;

Diseño: Empresa Nacional de Correos;

Impresión: Instituto Geográfico Militar.

Sobre de Primer Día:

Cantidad: setecientos (700);

Color: policromía;

Dimensión: 16 x 10 cm.;

Viñeta: motivo alusivo;

Procedimiento: offset;

Diseño: Empresa Nacional de Correos;

Impresión: Instituto Geográfico Militar.

Boletín Informativo.

Cantidad: un mil (1.000);

Color: policromía;

Dimensión: 38 x 15 cm. vertical, en pliegos de cuatro partes impresos en ambas carillas;

Viñeta: motivo alusivo;

Procedimiento: offset;

Diseño: Empresa Nacional de Correos.

Impresión: Instituto Geográfico Militar.

Art. 2.— El pago de esta emisión se aplicará a la partida de "Emisiones postales y publicaciones", del Presupuesto vigente de la Empresa Nacional de Correos.

Art. 3.— La impresión de esta emisión la efectuará el Instituto Geográfico Militar, mediante sistema offset en policromía, sujetándose a los diseños proporcionados por el Departamento Filatélico de la Empresa Nacional de Correos, en papel con marca de seguridad y según especificaciones constantes en el artículo primero de este Acuerdo.

Art. 4.— De la ejecución del presente Acuerdo, que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial encárguese el señor Director General de Correos.

Comuníquese y publíquese.— Dado en Quito, 28 de abril de 1993.

f.) Ing. Pedro J. López Torres, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

Esta copia es igual a su original.— (firma ilegible).—  
Certifico.— MOP.



# REGISTRO OFICIAL

## ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Arq. Sixto A. Durán-Ballén C.  
Presidente Constitucional de la República

Año I — Quito, Martes 25 de Mayo de 1993 — Nº 194

DR. LUIS ROSERO MORALES  
Director

Teléfonos: Dirección: 212-564 — Suscripción Anual S/. 120.000,00  
Distribución (Almacén) 583-227 — Impreso en la Editora Nacional  
7.000 ejemplares — 24 páginas — Valor S/. 500,00

Nº 022

### EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

#### Considerando:

Que, la EMPRESA NACIONAL DE CORREOS, entidad adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de su Director General doctor Alfredo Fuentes Roldán, mediante oficio Nº 93-038-C.Q.1 de mayo 7 de 1993, solicita expedir un Acuerdo Ministerial para la emisión de un sello postal conmemorativo referente al primer centenario del fallecimiento del doctor Pedro Fermín Cevallos Villacreses;

Que, el Directorio de la Empresa Nacional de Correos, en sesión de 22 de abril de 1993 y en cumplimiento al artículo 11 de la Ley General de Correos, autorizó para que se proceda a contratar con el Instituto Geográfico Militar, de conformidad con lo prescrito en el artículo 26 de la misma Ley, la impresión de un sello postal con la denominación indicada en el considerando anterior;

Que, la emisión referida circulará a niveles nacional e internacional; y,

En uso de las facultades que le confieren los artículos 11, literal j) de la Ley General de Correos y 20 numeral 5 de la Ley de Régimen Administrativo.

#### Acuerda:

Art. 1.— Aprobar la emisión de un sello postal denominado Centenario de la muerte del doctor Pedro Fermín Cevallos V., autorizada por el Directorio de la Empresa Nacional de Correos, en sesión de 22 de abril de 1993, en el tiraje, valor y características siguientes:

Cantidad: Un (1) sello;  
Tiraje: Quinientas mil unidades (500.000);  
Valor facial: Un mil sucres (S/ 1.000,00);  
Color: Policromía;  
Dimensiones: 38 x 28 mm de perforación a perforación;  
Viñeta: Retrato del Dr. Pedro Fermín Cevallos V.;  
Presentación: En pliegos de cien (100) ejemplares;  
Procedimiento: Offset;  
Diseño: Empresa Nacional de Correos;  
Impresión: Instituto Geográfico Militar.

Sobre de Primer Día:  
Cantidad: Setecientos (700);  
Color: Policromía;  
Dimensión: 16 x 10 cm;  
Viñeta: Motivo alusivo;  
Procedimiento: Offset;  
Diseño: Empresa Nacional de Correos;  
Impresión: Instituto Geográfico Militar.  
Boletín Informativo:  
Cantidad: Un mil (1.000);  
Color: Policromía;  
Dimensión: 30 x 15 cm vertical, en pliegos de cuatro partes impresos en ambas carillas;  
Viñeta: Motivo alusivo;  
Procedimiento: Offset;  
Diseño: Empresa Nacional de Correos;  
Impresión: Instituto Geográfico Militar.

Art. 2.— El pago de esta emisión se aplicará a la partida de "Emisiones postales y publicaciones", del Presupuesto vigente de la Empresa Nacional de Correos.

Art. 3.— La impresión de esta emisión la efectuará el Instituto Geográfico Militar, mediante sistema offset en policromía, sujetándose a los diseños proporcionados por el Departamento Filatélico de la Empresa Nacional de Correos, en papel con marca de seguridad y según especificaciones constantes en el artículo primero de este Acuerdo.

Art. 4.— De la ejecución del presente Acuerdo, que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárguese el señor Director General de Correos.

Comuníquese y publíquese.— Dado en Quito, a 11 de mayo de 1993.

l.) Ing. Pedro J. López Torres, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

Esta copia es igual a su original.

f.) ilegible.— Certifico.



023

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y  
COMUNICACIONES

Considerando:

Que, la EMPRESA NACIONAL DE CORREOS, entidad adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de su Director General doctor Alfredo Fuentes Roldán, mediante oficio N° 93-038-C.Q.1 de mayo 7 de 1993, solicita expedir un Acuerdo Ministerial para la emisión de un sello postal conmemorativo referente a la Primera Asamblea Iberoamericana de Niños "Semilla de la Paz".

Que, el Directorio de la Empresa Nacional de Correos, en sesión de 22 de abril de 1993 y en cumplimiento al artículo 11 de la Ley General de Correos, autorizó para que se proceda a contratar con el Instituto Geográfico Militar, de conformidad con lo prescrito en el artículo 26 de la misma Ley, la impresión de un sello postal con la denominación indicada en el considerando anterior;

Que, la emisión referida circulará a niveles nacional e internacional; y,

En uso de las facultades que le confieren los artículos 11, literal j) de la Ley General de Correos y 20 numeral 3 de la Ley de Régimen Administrativo.

Acuerda:

Art. 1.— Aprobar la emisión de un sello postal denominado Primera Asamblea Iberoamericana de Niños "Semilla de la Paz", autorizada por el Directorio de la Empresa Nacional de Correos, en sesión de 22 de abril de 1993, en el tiraje, valor y características siguientes:

Cantidad: Un (1) sello;  
Tiraje: Quinientas mil unidades (500.000);  
Valor facial: Trescientos sucres (S/. 300,00);  
Color: Policromía;  
Dimensiones: 38 x 28 mm de perforación a perforación;  
Viñeta: Motivo alusivo;  
Presentación: En pliegos de cien (100) ejemplares;  
Procedimiento: Offset;  
Diseño: Empresa Nacional de Correos;  
Impresión: Instituto Geográfico Militar.

Sobre de Primer Día;  
Cantidad: Setecientos (700);  
Color: Policromía;  
Dimensión: 16 x 10 cm;  
Viñeta: Motivo alusivo;  
Procedimiento: Offset;  
Diseño: Empresa Nacional de Correos;  
Impresión: Instituto Geográfico Militar.  
Boletín Informativo;  
Cantidad: Un mil (1.000);  
Color: Policromía;  
Dimensión: 38 x 15 cm vertical, en pliegos de cuatro partes impresos en ambas carillas;  
Viñeta: Motivo alusivo;  
Procedimiento: Offset;  
Diseño: Empresa Nacional de Correos;  
Impresión: Instituto Geográfico Militar.

Art. 2.— El pago de esta emisión se aplicará a la partida de "Emisiones postales y publicaciones", del Presupuesto vigente de la Empresa Nacional de Correos.

Art. 3.— La impresión de esta emisión la efectuará el Instituto Geográfico Militar, mediante sistema offset en policromía, sujetándose a los diseños proporcionados por el Departamento Filatélico de la Empresa Nacional de Correos, en papel con marca de seguridad y según especificaciones constantes en el artículo primero de este Acuerdo.

Art. 4.— De la ejecución del presente Acuerdo, que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárguese el señor Director General de Correos.

Comuníquese y publíquese.— Dado en Quito, a 11 de mayo de 1993.

f.) Ing. Pedro J. López Torres, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

Esta copia es igual a su original.

f.) Ilegible.— Certificado.

REGISTRO OFICIAL DEL ECUADOR

Procuraremos reproducir todos los registros oficiales del Ecuador donde constan las disposiciones legales que amparan la emisión de nuestros sellos postales, pensando primordialmente en nuestros "suscriptores" que residen fuera del territorio nacional. Aunque las estampillas traten de sapos y culebras.